



TRANSA

TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Puerto Francisco de Orellana, 15 de julio de 2016

Señor
CARLOS ANTONIO CUENCA CUMBICUS
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de JAIME CABRERA TRANSPORTES S.A. JCTRANSA, en sesión de carácter universal realizada el día de ayer, resolvió nombrarle a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía para el periodo 2016-2018, es decir por el lapso de 2 años conforme a las normas estatutarias.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de JAIME CABRERA TRANSPORTES S.A. JCTRANSA, celebrada el 16 de junio del 2014, ante el Dr. Ramiro López Villegas, Notario del cantón Pimampiro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, el 19 de junio de 2014, bajo el No. 29, Folio No. 232, del Tomo Uno del Libro de Inscripciones.

Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Jaime Cabrera
GERENTE GENERAL

Yo, CARLOS ANTONIO CUENCA CUMBICUS, acepto el cargo de Presidente de JAIME CABRERA TRANSPORTES S.A. JCTRANSA que se me confiere según el nombramiento precedente.- Puerto Francisco de Orellana, 15 de julio de 2016.

Carlos Cuenca Cumbicus
C.C. 220001033-4

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo
Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. 062881118
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
RUC 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha miércoles veinte de julio del año dos mil dieciséis, a las 15H00, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA JAIME CABRERA TRANSPORTES S.A. JCTRANSA, A FAVOR DEL SEÑOR: CUENCA CUMBICUS CARLOS ANTONIO**, bajo el **No. 92, Folio No. 130, Tomo UNO**, del Libro de Inscripciones del año 2016.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA (E)**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira	Marginado por: Lida Quevedo	Digitado por: Carmen Samaniego	0482-RPCFO-2016
			F. 001-003-837